

**ACTA Nº 10/22**  
**SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA**  
**DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**  
**CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES**

**PRESIDENCIA**

Tte. de Alcalde Doña Ángela García Almeida

**VICEPRESIDENCIA**

Concejala Doña Paloma del Nogal Sánchez

**VOCALES**

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Don Félix Meneses Sánchez

Concejal Don Felix Javier Ajates Mories

Concejal Don Javier Martín Navas

Concejala Dña. Inmaculada Pose Parra

Concejal Dña. María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

Concejala Dña. Jacqueline Martín Álvarez

Concejala Dña. Azucena Jiménez Martín

Concejala Dña. Eva Arias Aira

Concejal Don José Antonio Martín Herráez

Concejala Doña Julia Martín Velayos

**SECRETARIO**

Don Israel Muñoz Rodríguez

**TÉCNICOS**

Don Jesús Garzón Vázquez

Doña Nuria Arroyo Martín

Don Daniel García Pérez

Doña Rosa María Jiménez de Miguel

-----

En la Ciudad de Ávila, siendo las once horas y treinta y cinco del día 16 de noviembre de dos mil veintidós, se reúne, de manera presencial, en la sala de banderas del palacio de los Verdugo, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. de Alcalde doña Ángela García Almeida, la Comisión Informativa de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

## 2.- Servicios Sociales

2.1 Convenios de colaboración con la Fundación Eusebio Sacristán.

## 3.- Accesibilidad

3.1 Actos de conmemoración del día de las Personas con Discapacidad 3 de diciembre.

3.2 Programa de concienciación sobre deporte adaptado en los colegios.

## 4. Juventud

4.1 II Premios Jóvenes talentos.

4.2 I Jornadas de Cine y Juventud.

## 5.- Asuntos de la Presidencia

## 6.- Ruegos y preguntas

### **1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

La presidenta dijo si había alguna alegación al acta de la sesión anterior, presentando ella misma una, consistente en que no había sido reflejado en el punto 3 del orden del día que la presidenta había preguntado a la concejala Inmaculada Pose si las declaraciones que realizaba lo hacía como directora general de Faema o como concejala, contestado la interpelada que como ambas.

Esta alegación quedó incorporada al texto definitivo del acta aprobándose por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

A continuación se trataron los siguientes puntos del orden del día.

### **2.- Servicios Sociales**

#### **2.1 Convenios de colaboración con la Fundación Eusebio Sacristán.**

Desde la presidencia se explicó que se llevaba tiempo en conversaciones con esta Fundación y que lo que se plantea es dar forma a una colaboración a través de la firma de un convenio mediante que dará lugar a veinte becas para niños vulnerables con el fin de que puedan realizar fútbol de manera federada, dotándoles de equipación y entrenamiento una vez por semana.

Tomó la palabra el concejal José Antonio Herráez quien dijo que una de las cláusulas del convenio era que el Ayuntamiento tenía que desembolsar 3.000 euros, a lo que la vicepresidenta explicó que iban a ser 6.000 y que se han quedado en la mitad, con esa cantidad se pueden conceder becas completas sin que tengan que aportar nada las familias.

José Antonio Herráez también preguntó sobre los promotores de la fundación a lo que la presidenta dijo que es una fundación creada por futbolistas, cuyo fin es promover la integración social a partir de la práctica del fútbol y que es un objetivo que se está implantando en otros lugares de la Comunidad de Castilla y León.

José Antonio Herráez dijo que si las asociaciones de personas con discapacidad de Ávila no cubren estas necesidades, a lo que la vicepresidenta explicó que aunque se hacen actividades de este tipo, por ejemplo con Linko, no llegan a todos los niños, a lo que José Antonio Herráez preguntó si no se podría hacer con Linko, expresando seguidamente que cualquier asociación que dependa únicamente de subvenciones públicas para funcionar debería echar el cierre, a lo que la presidenta explicó que ninguna subvención cubre los gastos completos de una asociación, ya que tienen que presentar un proyecto por un importe superior a lo que piden y justificarlo completamente, ya que sino no se cumplen los requisitos de transparencia, algo que se revisa íntegramente en la fiscalización del AD. En respuesta a la pregunta del concejal dijo que Linko ofrece 3 ó 4 plazas para becas y que con ello no se llega a cubrir a todas las necesidades. José Antonio Herráez concluyó que lo que quería saber era si había otras posibilidades para poder prestar este servicio ya que ve un problema en la posibilidad de que se abra la puerta a más fundaciones o asociaciones de fuera de Ávila que esquilmen el presupuesto municipal si no se pone algún límite. La presidenta dijo que el convenio lleva una comisión de seguimiento y la garantía con la que se cuenta de antemano es que otros Ayuntamientos de Castilla y León tienen firmado este convenio y están contentos.

La vicepresidenta dijo que se pasará el proyecto completo para que lo puedan revisar todos los grupos políticos.

La concejala Julia Martín no quiso hacer ninguna aportación en este tema. Y desde el grupo municipal socialista tomó la palabra Azucena Jiménez quien expresó que el contenido del proyecto no les parece mal pero estiman que puede haber otras asociaciones interesadas, a lo que la vicepresidenta dijo que la Fundación Eugenio Sacristán tiene un importante fin social que es fomentar que los niños puedan conocer el fútbol de una manera semiprofesional y que en los 3.000 euros de la subvención entra el seguro, la equipación, los entrenamientos, competiciones con otras localidades en el mes de junio y una excursión-convivencia a las instalaciones de La Roca en Palencia. La presidenta añadió que antes de firmar el convenio tiene que presentar el proyecto total y que está previsto que abarque el curso escolar.

Por su parte Inmaculada Pose, del grupo municipal popular dijo que para hablar realmente de inclusión y personas con discapacidad hay que tener en cuenta que la práctica del deporte tiene que realizarse en los clubes habituales y que se supone que para recibir subvenciones los clubes de Ávila puntúa el tener

personas con discapacidad, por lo que piensa que es mejor hablar de deporte inclusivo en las diferentes disciplinas. En lo que se refiere a Linko afirmó que esta asociación ofrecía más plazas que las que cubren a lo que la vicepresidenta apostilló que este año se han gestionado todas las plazas ofertadas en tiempo y forma y que además de fútbol tienen otras actividades como por ejemplo baile. Inmaculada Pose concluyó diciendo que el grupo municipal popular se abstiene porque no ve que la firma de este convenio fomente el deporte inclusivo y que sólo se ofrece fútbol, dejando claro que su opción en este tema sería fomentar diferentes disciplinas ofertadas desde los clubes deportivos abulenses.

La votación de este punto fue la siguiente: a favor los representantes de Por Ávila y Ciudadanos, en contra el concejal José Antonio Herráez y abstención de los representantes de los grupos municipales socialista y popular, por lo que fue dictaminada favorablemente por mayoría.

### **3.- Accesibilidad**

#### **3.1 Actos de conmemoración del día de las Personas con Discapacidad 3 de diciembre.**

Desde la presidencia se dijo que la celebración se iba a realizar el día 1 de diciembre, ya que el 2 serán los actos organizados por la Diputación Provincial y que tras haber pedido aportaciones en el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad sólo se habían recibido las del grupo municipal socialista. En la explicación de las actividades también se destacó que en cuanto a las actuaciones de teatro sólo se habían ofrecido Faema y la Casa Grande.

No existiendo debate sobre este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

#### **3.2 Programa de concienciación sobre deporte adaptado en los colegios.**

La técnica de accesibilidad explicó que el objetivo de este programa es sensibilizar a la población escolar de tercero y cuarto de primaria normalizando la actividad deportiva, poniendo incluso ejemplos de niños con discapacidad que hacen deporte.

La concejala socialista Azucena Jiménez preguntó si los centros educativos que aparecen en el proyecto son los interesados a lo que la técnica dijo que había que empezar por algunos y desde la empresa que va a realizar la actividad se ha pensado en esos por rapidez y facilidad, pero que la idea es llevarlo a todos los centros posteriormente. Azucena Jiménez también pidió el desglose del presupuesto a lo que la técnica de accesibilidad explicó que se la actividad se va a desarrollar en cinco colegios y en cada uno se hará una media de cuatro sesiones, en el proyecto también se habla de la adquisición de una handbike, pero eso no sería con cargo al presupuesto. A este respecto la concejala popular Inmaculada Pose solicitó que se especifique bien el presupuesto, indicando a cuánto sale la hora de actividad y que se pase el proyecto detallado.

Este programa fue dictaminado favorablemente por todos los miembros de la Comisión.

#### **4. Juventud**

##### **4.1 II Premios Jóvenes talentos.**

La vicepresidenta explicó que la gala de entrega de estos premios será el 28 de diciembre. La técnico de Juventud aportó que es la primera vez que se va a realizar la exposición relacionada con estos premios en el Episcopio. También se pidió que se piense en alguien para el premio Espejo de Solidaridad, que el premio de Educación viene determinado por el expediente que pase la Dirección Provincial y que las propuestas de categorías y posibles premiados hay que tenerlos antes de finales del mes de noviembre.

Esta actividad fue dictaminada por unanimidad por todos los miembros de la Comisión.

##### **4.2 I Jornadas de Cine y Juventud.**

Esta actividad fue explicada por la vicepresidenta siendo emitido el dictamen por unanimidad de todos los miembros y no existiendo debate alguno sobre la misma.

#### **5.- Asuntos de la Presidencia**

En primer lugar la presidenta pasó a responder las preguntas pendientes de la Junta de Gobierno Local, que conciernen a los siguientes temas:

El grupo municipal popular pidió ampliar la información sobre el contrato de las obras realizadas en el centro Vicente Ferrer a lo que la presidenta dijo que se emitirá un informe firmado por el coordinador accidental de Servicios Sociales.

Otra de las preguntas realizadas en Junta de Gobierno Local fue para cuándo se van a instalar los pictogramas en diversos espacios de la ciudad a lo que la presidenta contestó que es un tema que concierne a Turismo, los han adquirido ellos y ya están listos para ser colocados en breve.

También se preguntó sobre un informe de la ONCE en el que se vierten los resultados de un estudio en el que existen muchos temas de accesibilidad para mejorar, a lo que la presidenta dijo que los requerimientos que se hacen a la Oficina Municipal de Accesibilidad son gestionados y que para todo nuevo proyecto de obras que se plantea desde el consistorio asiste uno de los técnicos de accesibilidad a las reuniones para hacer aportaciones por lo que se trata de trabajar la accesibilidad de manera consensuada.

La última de las preguntas formuladas en Junta de Gobierno fue el ruego de que se pague la subvención al Consejo de barrio de la zona norte El

Seminario, a lo que la presidenta dijo que se ya se había tratado en la Comisión de Hacienda.

Seguidamente se expusieron otros asuntos de la presidencia:

En primer lugar la presidenta dijo que se había remitido con la convocatoria el informe sobre el punto violeta, las fotos del estado de la Casa de Acogida y el listado de Ayudas técnicas, que se habían solicitado en la anterior comisión.

Respecto al listado de Ayudas técnicas, Inmaculada Pose dijo que faltaban unidades hasta llegar a los 5.000 euros anuales a lo que la presidenta dijo que va en función de las necesidades hasta un máximo de ese importe. La vicepresidenta explicó que los elementos que se piden son para un tiempo concreto, ya que aquellas personas que lo necesitan por tiempo indefinido lo adquieren con la Ayuda de la Gerencia de Salud. Para concluir con este tema la concejala Azucena Jiménez preguntó que cuánto tiempo se tarda desde la solicitud a la concesión a lo que se respondió que poco ya que se tramitan por la comisión técnica que se reúne cada semana.

La presidencia también informó que el próximo lunes a las 17:30 horas se celebrará en el Salón de Plenos la reunión del Consejo Municipal de Infancia.

Por otra parte, tomó la palabra la técnica de accesibilidad para informar de las Jornada que se va a celebrar con Fundación ONCE el próximo día 28 de noviembre en el Episcopio, entre las 9:30 y las 14:30 horas. Esta jornada lleva por título analizando y pensando la accesibilidad en pueblos y ciudades y se van a tocar temas como accesibilidad y sostenibilidad en las ciudades, turismo, el patrimonio y la comunicación. Inmaculada Pose expuso que echa en falta tema de domótica y que si va a haber acreditación a lo que la técnica contestó que los temas han sido definidos por Fundación ONCE y que sí que se entregará diploma.

## **6.- Ruegos y preguntas**

Comenzó el turno de intervenciones José Antonio Herráez quien dijo que no tenía ningún tema, de igual modo ocurrió con Julia Martín.

Por su parte, Azucena Jiménez expuso los siguientes temas:

Quiso conocer si desde el Ayuntamiento se lleva un control de los comedores escolares y la nueva empresa concesionaria de este servicio, a lo que la presidenta respondió que aunque es un tema de la Junta de Castilla y León a quienes el Ayuntamiento ya les han pedido que estén vigilantes.

Por otra parte se volvió a preguntar sobre la instalación de la valla en el parque infantil de El Rastro, a lo que el concejal de Servicios a la Ciudad contestó que ha estado el herrero de vacaciones y que la próxima semana estará instalada.

En cuanto a la propuesta de jóvenes creadores, desde el grupo municipal socialista se solicita que se hagan grupos más reducidos ya que las edades para la participación en estos premios abarca de los 10 a los 36 años, a lo que la técnica de juventud dijo que la falta de límite de edad sólo afecta a algunas modalidades, como música y cortos ya que el resto sí que están diferenciadas por categorías.

Azucena Jiménez también expuso que en Ávila, Ciudad Amiga de la Infancia, no parece bien que no haya un presupuesto específico para la limpieza de parques y jardines a lo que la presidenta dijo que sí que aparece tanto en el pliego antiguo como en el nuevo y tiene dotación presupuestaria incluida en el pliego de basuras (capítulo II), así como en el Capítulo VI donde se han añadido hasta 500.000 euros que se pasan al próximo año.

A continuación tomó la palabra Inmaculada Pose quien expuso los siguientes temas:

En cuanto a las fotografías que se han enviado de la casa de acogida se aprecia todo como antiguo y poco familiar ya que no hay cuadro y se ve desorden, por lo que insta a trabajar con las personas que vivan allí en la tarea de crear hogar habitable mediante el orden. La presidenta la contestó que con esas fotografías no se ha buscado otra cosa que mostrar la realidad a lo que el técnico de igualdad añadió que es la realidad de un momento puntual. Las víctimas cuando salen de la casa tienen que rellenar una evaluación y no ha llegado a haber quejas.

Otro tema planteado por el grupo municipal popular fue el estado de ejecución de las ayudas de iDental a lo que la presidenta contestó que se subió la convocatoria a la base nacional de subvenciones y aún no han sido colgadas en el boletín, que se seguirá insistiendo para que lo hagan.

Inmaculada Pose también expresó que según un informe de Cáritas han aumentado las necesidades de atención a lo que la presidenta dijo que la subvención que se otorga a Cáritas desde el Ayuntamiento es sólo como albergue, que no existe ningún otro tipo de ayuda a esta entidad y que lo que sí que se ha hecho ha sido incrementar el presupuesto en Servicios Sociales para poder dar mejor cobertura a esas necesidades crecientes de la población más vulnerable.

También se solicitó que se retome el convenio con la Hermandad de Donantes de Sangre a lo que la presidenta contestó que esa entidad no tiene una subvención nominal del Ayuntamiento desde hace más de seis años, por lo que acceden a la subvención de concurrencia competitiva.

En otro orden de cosas se preguntó sobre quién compone el equipo de EDIS, a lo que se contestó que la Junta ha limitado mucho estos equipos y sus funciones ya que la cuantía que se recibe desde la Administración regional por este asunto sólo puede dedicarse a lo que aparece en la definición del programa, se ha eliminado personal y actividades, como por ejemplo el programa de Lengua y cultura, el cual asume el Ayuntamiento con fondos propios. La

concejala popular solicitó un informe sobre el funcionamiento del EDIS, que será elaborado por los técnicos correspondientes.

Por último, Inmaculada Pose preguntó sobre el estado en el que se encuentra el Plan Municipal de Igualdad a lo que desde la presidencia se contestó que está en Secretaría y que una vez que se revise allí se pasará a los grupos políticos y agentes sociales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

VºBº

La Presidenta

El Secretario de la Comisión,